INFORME DE SUPERVISIÓN N° 6

PARA: Raúl Cardona, alcalde.
Beatriz Elena Lema Fernández, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

FECHA: 21 de agosto de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº: ENV-15-09-0461-25

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 11 de febrero 2025

CONTRATISTA/ASOCIADO: NELSON DARIO MOLINA GOMEZ

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: 71.670.143

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Prestación de servicios profesionales para la implementación de actividades educativas concernientes a la gestión agroambiental en las instituciones educativas.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: $ 53.788.326

VALOR ADICION: $

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: $ 53.788.326

FECHA DE ADICIÓN: NA

FECHA DE INICIO[1]: 14 de febrero de 2025

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: 307 días

FORMA DE PAGO: El Municipio de Envigado pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al Plan Anualizado de Caja (PAC) el cual esta soportado en el registro de disponibilidad presupuestal (RDP) del presente contrato Y SE AUTORIZARÁ el pago de acuerdo al informe del supervisor que se presente al ordenador del gasto, donde se detallan las (actividades, obligaciones, tareas,

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

productos.) realizadas, desarrolladas o entregadas durante el periodo a pagar y de acuerdo al plazo establecido en el contrato. En todo caso se pagará de acuerdo a la ejecución. Parágrafo 1: La FACTURA O CUENTA DE COBRO deberá estar acompañada de la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales). Parágrafo 2: El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 14 de julio al 13 de agosto de 2025.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. El contratista deberá realizar como mínimo una vez al mes los servicios de asistencia y acompañamiento a mínimo veinticinco (25) entre instituciones educativas, fundaciones, y unidades residenciales y/o casas en las Ecozonas del municipio de Envigado, en temas como el adecuado manejo de residuos orgánicos, sistemas de compostaje, huertas caseras y comunitarias, jardines funcionales, entre otros, las cuales deberán quedar evidenciadas en el formato de calidad acta de visita, suministrado por la Dirección de Gestión Ambiental FC-F-	EL contratista en el periodo comprendido entre el 14 de julio al 13 de agosto de 2025, realizó 29 actividades entre asistencia y acompañamiento a instituciones educativas, corporaciones, unidades residenciales, parques, J.A.C., preescolar. - C.R. Altos de Ayura (1 actividad) - C.R. Villa Nueva de la Ayura (1 actividad) - Urb. Rosedal Loma de las brujas (1 actividad) - Urb. Alto Bonito (1 actividad) - Urb. Santa María de las Lomas (3 actividades)

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

141.	- Alfime centro de vida independiente (1 actividad) - sede JAC Alto de Misael (1 actividad) - JAC Urb. Pioneros de Zúñiga (2 actividades) - INDER Alto de los sueños (1 actividad) - Centro Vida Alto de los sueños (1 actividad) - C.R. Torres de Santa Bárbara (1 actividad) - I.E. Leticia Arango de Avendaño (3 actividades) - I.E. La Paz (3 actividades) - I.E. María Poussepin (2 actividades) - Hogar María Isabel de Bedout (1 actividad) - I.E. MUA sede Marceliano Vélez (3 actividades) - I.E. La Paz sede Jhon F. Kennedy (1 actividad) - I. E. Darío de Bedout (1 actividad) - I.E. San Rafael (1 actividad)
2. El contratista deberá levantar los indicadores de línea base de las ecozonas y deberá actualizarlos cada mes.	El contratista retoma el indicador de elaboración de pacas. C.R. Altos de Ayura se construyó 1 paca biodigesta. C.R. Villa Nueva de la Ayura se construyeron 5 pacas biodigestas. Urbanización Alto Bonito se construyó 1 paca biorganica Urbanización Rosedal loma de las brujas se construyó 1 paca biodigesta. En la Urb. Santa Maria de las lomas, se construyo una paca biodigesta.
3. Apoyo en las labores del plantuladero de hortalizas y ornamentales a cargo del proyecto de Ecozonas, participar en las siembras, riego y mantenimiento operativo de las instalaciones, así como la entrega de material a la comunidad en general. Se presentará informe mensual consolidado con las actividades llevadas a cabo.	En el periodo comprendido entre el 14 de julio al 13 de agosto de 2025, el contratista realiza apoyo en las labores del plantuladero, como es la siembra de semillas y la entrega de 668 plántulas de las variedades de lechuga lisa, cilantro, pepino, espinaca, acelga, tomate, cebolla larga, brócoli, zanahoria, tomate chonto, tomate cherry, romero, manzanilla, caléndula amarilla, Albahaca, hierbabuena, apio, pimentón, Asclepias y se apoyó la siembra de estas variedades, en el C.R. Villa nueva de la Ayura (a un grupo de personas que manejan la huerta comunitaria) y en la urbanización Santa María de las Lomas (con un grupo de residentes), en la I.E. La Paz (huerta tipo mándala), en el montaje de la huerta escolar (I.E. Leticia Arango de Avendaño, en la I.E. MUA sede Marceliano Vélez y en la I.E. María Poussepin), Alfime centro de vida independiente, proyecto de seguridad alimentaria.
4. Apoyar a la supervisión en el componente técnico y social de los contratos del Departamento Administrativo de Planeación y Presupuesto Participativo – PPP - que suscriba la Dirección de Gestión Ambiental.	En el proyecto ambiental por PP de la ecozonas 3: -Acompañamiento Taller huertas aromáticas y condimentarías, Centro vida Alto de los sueños (1 visita). -Acompañamiento a reunión con el comité zonal de la zona 3, para ajustar proyecto ambiental de 2026, en la secretaria de Medio Ambiente. -Reunión de Ecozonas - IKALA en casa blanca. Reunión con Alberto Hincapié e IKALA, para definir acompañamiento a Taller Aventura - cohesión grupal, en el Alto de los sueños. -Reunión con la coordinadora y técnicos de IKALA de la ecozonas 3, para proyectar los talleres y giras. La reunión se realizó en Alto de los sueños. -Acompañamiento a gira de huertas aromáticas y condimentarías, con personas mayores del centro vida Alto de los sueños, a la vereda el Vallano, finca Mandalaire.

	-Acompañamiento a taller de residuos sólidos en la sede de la JAC Alto de Misael. .
5. El contratista deberá realizar como mínimo tres (3) capacitaciones al mes en temas asociados con las necesidades de las unidades residenciales, instituciones educativas y fundaciones, los cuales deberán ser aprobados por la Supervisión del contrato.	El contratista en el periodo comprendido entre el 14 de julio al 13 de agosto de 2025, realizó tres capacitaciones en tres partes diferentes: En la I.E. MUA sede Marceliano Vélez, se realizó capacitación y montaje de lombricultivo con lombriz roja californiana. En Alfime, centro de vida independiente, se realizó una capacitación sobre el manejo de los residuos sólidos, a un grupo de personas con déficit cognitivo. En la I.E. Leticia Arango de Avendaño, se dio capacitación sobre residuos orgánicos, pacas biodigestas y problemática ambiental.
6. El contratista deberá realizar mínimo al mes dos (2) sensibilización puerta a puerta en las unidades residenciales que soliciten el servicio en temas de adecuado manejo y separación de los residuos sólidos y otros afines a la sostenibilidad como jardines funcionales, tenencia responsable de mascotas, huertas, según plan de capacitación.	En el periodo comprendido entre el 14 de julio al 13 de agosto de 2025, no se realizó sensibilizaciones puerta a puerta en la separación de los residuos sólidos, porque la JAC urbanización Pioneros de Zúñiga, que se tenía prevista realizar, no se pudo elaborar el Icard a tiempo y quedó para el periodo que viene.
7. Realizar semestral a una muestra de los usuarios atendidos la evaluación del servicio plasmada en el formato de calidad suministrado por esta dependencia (AA-F-008) el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato.	Se estará pendiente de realizar este muestreo de los usuarios atendidos, para la evaluación del servicio dado, y llenar el formato de calidad (AA-F-008).
8. El contratista deberá dar apoyo en los eventos ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario designados por el supervisor del contrato, según la oferta institucional; lo cual deberá quedar evidenciado a través de listados de asistencia o registro fotográfico.	En este periodo no se designó apoyo a eventos ambientales de la Secretaria de Medio Ambiente, ya que no hubo oferta institucional.
9. El contratista deberá participar por lo menos una vez al mes en un comité técnico, constituido por todos los técnicos vinculados y contratistas de la Dirección gestión ambiental vinculados al proyecto de Ecozonas, donde llevará las principales dificultades presentadas en las unidades residenciales, casas, instituciones educativas y fundaciones, allí se discutirá cual es la mejor solución y además se realizarán actualizaciones técnicas, siempre con el propósito de brindar una mejor asistencia y acompañamiento y poder unificar criterios de todos los técnicos que prestan el servicio en las ecozonas	El contratista participó en reunión de comité técnico de ecozonas en casa blanca, donde se trataron varios temas entre ellos la sensación de desmotivación del equipo y se hace un diagnóstico de gestión de cada técnico. Se planteó que los técnicos apoyarán el plantuladero (siembra de semillas aromáticas y condimentarías) y los viveros (hacer propagación de plantas, específicamente de jardines). Profesional del, proyecto de jardines funcionales, programar visita con los técnicos. En los proyectos ambientales por PP con ecozonas: Ecozonas 2 tema: control de palomas, tiene buen avance está en la implementación. Ecozonas 8, buen avance en los talleres y está en la implementación. Ecozonas 3 y ecozonas 4, presentan algunas problemáticas en la ejecución de los técnicos y comités zonales.
10. El contratista deberá presentar mensualmente, las evidencias de las actividades realizadas durante el mes como actas de visita,	Todas estas evidencias se entregaron de las actividades realizadas. Pendiente de subir las fotografías de cada actividad.

lista de asistencia, registro fotográfico, entre otros.	
11. Presentar al supervisor del contrato un informe final consolidado de resultados de la gestión realizada durante la ejecución del contrato, el cual deberá ser presentado en medio digital.	Se estará recolectando y guardando las evidencias fotográficas, formatos y otros, correspondiente de las actividades realizadas durante el mes, las cuales al final del contrato se entregará la información consolidada del contrato.
12. El contratista deberá realizar una presentación en power point, con los lineamientos dados por la supervisión del contrato, con las actividades y las estadísticas de cada mes. Este informe se debe presentar los cinco primeros días de cada mes.	Se entregó la información y la estadística para poderse hacer esta presentación.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**		**SI**	**NO**
Planilla número		7978793872	Certificado de Representante Legal			
Período de Cotización		2025-07				
Fecha de pago		11/08/2025	Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización		$ 2.116.262				
Salud		$ 264.600	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)			
Pensión		$ 338.700	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)			
ARL tipo de riesgo	03	$ 51.600	Período de Cotización			
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 5.290.655
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$ 5.290.655

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	**$ 53.788.326**	---	---
Pago acta 1	25	$ 5.290.655	9.8%	18-03-2025
Pago acta 2	26	$ 5.290.655	9.8%	26-04-2025
Pago acta 3	27	$ 5.290.655	9.8%	26-05-2025
Pago acta 4	28	$ 5.290.655	9.8%	26-06-2025
Pago acta 5	29	$ 5.290.655	9.8%	26-07-2025
Pago acta 6	30	$ 5.290.655	9.8%	26-07-2025
Valor total actas de pago		$ 31.743.930	58.8 %	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 22.044.396**	41.2 %	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado
[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	X
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Nota. Para la necesidad de realizar Adiciones, prórrogas o modificaciones en este campo se debe colocar la respectiva justificación.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

Nota: Tener en cuenta que solo se enuncian los documentos con fecha anterior a la proyección del presente informe.

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA

Gloria Inés Uribe Gómez
Supervisora
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71670143
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			NELSON DARIO MOLINA GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CARRERA 48 #41-16 TORRE 5 APTO 12-17	TELÉFONO:	5804155
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7978793872	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 20:
DÍAS DE MORA			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	16925203

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 338.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.700	$ 0	$ 33
UBTOTALES:										$ 338.700	$ 0	$ 33

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
PS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 264.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.600	$ 0	$ 0	$ 26
UBTOTALES:													$ 264.600	$ 0	$ 0	$ 26

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 51.600	$ 51.600	$ 0	$ 0	$ 5
UBTOTALES:									$ 51.600	$ 0	$ 0	$ 5

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MIN |
| FSP | | APORTES VOLUNTARIOS | | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE |
| ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | | | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TC |
| CC 71670143 | MOLINA GOMEZ NELSON DARIO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 2.116.262 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 2.116.262 | $ 338.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 338.700 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 2.116.262 | $ 264.600 | $ 0 | $ 264.600 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 2.116.262 | 71670143 | $ 51.600 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | |

TOTAL PAGADO: $ 654.9

Planilla Pagada

Alcaldía Municipal de Envigado

INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS

Código: CC-D-012
Versión: 01

Dependencia:Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
Contratista: Nelson Darío Molina Gómez
CC: 71.670.143
Contrato Nº: ENV-15-09-0461-25
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la implementación de actividades educativas concernientes a la gestión agroambiental en las instituciones educativas.
Supervisor:Gloria Inés Uribe Gómez
Fecha Informe: 20 de Agosto de 2025
Periodo informado desde: 14 de julio de 2025 hasta el 13 de agosto de 2025

No. Obligación	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (según los especificado en la minuta del contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (en caso de no haberse cumplido explicar el motivo)	DESCRIPCIÓN DE LAS EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS (mercurio, sistemas de información, archivo físico, plataformas del Estado, entre otros)
1	1. El contratista deberá realizar como mínimo una vez al mes, los servicios de asistencia y acompañamiento a mínimo veinticinco (25) entre instituciones educativas, fundaciones y unidades residenciales y/o casas, en las Ecozonas del municipio de Envigado, en temas como el adecuado manejo de los residuos orgánicos, sistemas de compostaje, huertas caseras y comunitarias, jardines funcionales, entre otros, las cuales deberán quedar evidenciadas en el formato de calidad acta de visita, suministrado por la Dirección de Gestión Ambiental FC-F-141.	En el periodo comprendido entre el 14 de julio al 13 de agosto de 2025, se realizaron 29 actividades entre asistencia y acompañamiento a instituciones educativas, corporaciones, unidades residenciales, parques, J.A.C., preescolar. - C.R. Altos de Ayura (1 actividad) - C.R. Villa Nueva de la Ayura (1 actividad) - Urb. Rosedal Loma de las brujas (1 actividad) - Urb. Alto Bonito (1 actividad) - Urb. Santa María de las Lomas (3 actividades) - Alfime centro de vida independiente (1 actividad) - sede JAC Alto de Misael (1 actividad) - JAC Urb. Pioneros de Zuñiga (2 actividades) - INDER Alto de los sueños (1 actividad) - Centro Vida Alto de los sueños (1 actividad) - C.R. Torres de Santa Barbara (1 actividad) - I.E. Leticia Arango de Avendaño (3 actividades) - I.E. La Paz (3 actividades) - I.E. María Poussepin (2 actividades) - Hogar María Isabel de Bedout (1 actividad) - I.E. MUA sede Marceliano Velez (3 actividades) - I.E. La Paz sede Jhon F. Kennedy (1 actividad) - I. E. Dario de Bedout (1 actividad) - I.E. San Rafael (1 actividad)	ACTAS DE VISITAS	ARCHIVO FISICO

2	El contratista deberá levantar los indicadores de línea base de las ecozonas y deberá actualizarlos cada mes.	Se retoma el indicador de elaboración de pacas. C.R. Altos de Ayura se construyó 1 paca biodigesta. C.R. Villa Nueva de la Ayura se construyeron 5 pacas biodigestas. Urbanización Alto Bonito se construyó 1 paca biorganica Urbanización Rosedal loma de las brujas se construyó 1 paca biodigesta. En la Urb. Santa Maria de las lomas, se construy una paca biodigesta.	ARCHIVO EXCELL	ARCHIVO DIGITAL
3	Apoyo en las labores del plantuladero de hortalizas y ornamentales a cargo del proyecto de Ecozonas, participar en las siembras, riego y mantenimiento operativo de las instalaciones, así como la entrega de material a la comunidad en general. Se presentará informe mensual consolidado con las actividades llevadas a cabo.	En el periodo comprendido entre el 14 de julio al 13 de agosto de 2025, se realiza apoyo en las labores del plantuladero, como es la siembra de semillas y la entrega de 668 plantulas de las variedades de lechuga lisa, cilantro, pepino, espinaca, acelga, tomate, cebolla larga, brocoli, zanahoria, tomate chonto, tomate cherry, romero, manzanilla, calendula amarilla, Albahaca, hierbabuena, apio, pimenton, Asclepias y se apoyo la siembra de estas variedades, en el C.R. Villa nueva de la ayura (a un grupo de personas que manejan la huerta comunitaria) y en la urbanización Santa Maria de las Lomas (con un grupo de residentes), en la I.E. La Paz (huerta tipo mandala), en el montaje de la huerta escolar (I.E. Leticia Arango de Avendaño, en la I.E. MUA sede Marceliano Velez y en la I.E. Maria Poussepine), Alfime centro de vida independiente, proyecto de seguridad alimentaria.	REGISTRO FOTOGRAFICO	ARCHIVO DIGITAL
		En el proyecto ambiental por PP de la ecozona 3: -Acompañamiento Taller huertas aromaticas y condimentarias, Centro vida Alto de los sueños (1 visita). -Acompañamiento a reunión con el comité zonal de la zona 3,		

4	Apoyar a la supervisión en el componente técnico y social de los contratos del Departamento Administrativo de Planeación y Presupuesto Participativo – PPP - que suscriba la Dirección de Gestión Ambiental.	para ajustar proyecto ambiental de 2026, en la secretaria de Medio Ambiente. -Reunión de Ecozona - IKALA en casa blanca. Reunión con Alberto Hincapie e IKALA, para definir acompañamiento a Taller Aventura - cohesión grupal, en el Alto de los sueños. -Reunión con la coordinadora y tecnicos de IKALA de la ecozona 3, para proyectar los talleres y giras. La reunión se realizó en Alto de los sueños. -Acompañamiento a gira de huertas aromaticas y condimentarias, con personas mayores del centro vida Alto de los sueños, a la vereda el Vallano, finca Mandalaire. -Acompañamiento a taller de residuos solidos en la sede de la JAC Alto de Misael.	ACTAS DE VISITAS, LISTADO DE ASISTENCIAS, ENCUENTAS	ARCHIVO FISICO
5	El contratista deberá realizar como minimo tres (3) capacitaciones al mes en temas asociados con las necesidades de las unidades residenciales, instituciones educativas y fundaciones, los cuales deberán ser aprobadas por la supervisión del contrato.	En el periodo comprendido entre el 14 de julio al 13 de agosto de 2025, se realizaron tres capacitaciones en tres partes diferentes: En la I.E. MUA sede Marceliano Velez, se realizó capacitación y montaje de lombricultivo con lombriz roja californiana. En Alfime, centro de vida independiente, se realizó una capacitacion sobre el manejo de los residuos solidos, a un grupo de personas con deficit cognitivo. En la I.E. Leticia Arango de Avendaño, se dió capacitación sobre residuos organicos, pacas biodigestas y problematica ambiental.	LISTADO DE ASISTENCIAS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	ARCHIVO FISICO
6	El contratista deberá realizar minimo al mes dos (2) sensibilización puerta a puerta en las unidades residenciales que soliciten el servicio en temas de adecuado manejo y separación de los residuos sólidos y otros afines a la sostenibilidad como jardines funcionales, tenencia responsable de mascotas, huertas, según plan de capacitación.	En el periodo comprendido entre el 14 de julio al 13 de agosto de 2025, no se realizó sensibilizaciones puerta a puerta en la separación de los residuos solidos, porque la JAC urbanización Pioneros de zuñiga, que se tenia prevista realizar, no se pudo elaborar el Icard a tiempo y quedó para el periodo que viene.	LISTADO DE ASISTENCIAS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	ARCHIVO FISICO
7	Realizar semestral una muestra de los usuarios atendidos, la evaluación del servicio plasmada en el formato de calidad, suministrado por esta dependencia (AA-F-008), el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato.	Se estará pendiente de realizar este muestreo de los usuarios atendidos, para la evaluación del servicio dado, y llenar el formato de calidad (AA-F-008).	ENCUESTAS	ARCHIVO FISICO
	El contratista deberá dar apoyo en los eventos ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario	En este periodo no se designó apoyo a eventos ambientales		

8	designados por el supervisor del contrato, según la oferta institucional; lo cual deberá quedar evidenciado a través de listados de asistencia o registro fotografico.	de la Secretaria de Medio Ambiente, ya que no hubo oferta institucional.	N/A	N/A
9	El contratista deberá participar por lo menos una vez al mes en un comité técnico, constituido por todos los técnicos vinculados y contratistas de la Dirección gestión ambiental vinculados al proyecto de Ecozonas, donde llevará las principales dificultades presentadas en las unidades residenciales, casas, instituciones educativas y fundaciones, allí se discutirá cual es la mejor solución y además se realizaran actualizaciones técnicas, siempre con el propósito de brindar una mejor asistencia y acompañamiento y poder unificar criterios de todos los técnicos que prestan el servicio en las ecozonas.	Se participó en reunión de comité tecnico de ecozonas en casa blanca, donde se trataron varios temas entre ellos la sensación de desmotivación del equipo y se hace un diagnostico de gestión de cada tecnico. Se planteó que los tecnicos apoyarán el plantuladero (siembra de semillas aromaticas y condimentarias) y los viveros (hacer propagación de plantas, especificamente de jardines). Profesional del,proyecto de jardines funcionales, programar visita con los tecnicos. En los proyectos ambientales por PP con ecozonas: Ecozona 2 tema: control de palomas, tiene buen avance esta en la implementación. Ecozona 8, buen avance en los talleres y está en la implementación. Ecozona 3 y ecozona 4, presentan algunas problematicas en la ejecución de los tecnicos y comites zonales.	LISTADO DE ASISTENCIAS	ARCHIVO FISICO
10	El contratista deberá presentar mensualmente, las evidencias de las actividades realizadas durante el mes como actas de visita, lista de asistencia, registro fotográfico, entre otros.	Todas estas evidencias se entregaron de las actividades realizadas. Pendiente de subir las fotografias de cada actividad.	ACTAS DE VISITAS, LISTADO DE ASISTENCIAS, ENCUENTAS	ARCHIVO FISICO
11	Presentar al supervisor del contrato un informe final consolidado de resultados de la gestión realizada durante la ejecución del contrato, el cual deberá ser presentado en medio digital.	Se estará recolectando y guardando las evidencias fotográficas, formatos y otros, correspondiente de las actividades realizadas durante el mes, las cuales al final del contrato se entregará la información consolidada del contrato.	ARCHIVO EXCELL	ARCHIVO DIGITAL
12	El contratista deberá realizar una presentación en power point, con los lineamientos dados por la supervisión del contrato, con las actividades y las estadísticas de cada mes. Este informe se debe presentar los cinco primeros días de cada mes.	Se entrego la información y la estadistica para poderse hacer esta presentación.	ARCHIVO EXCELL	ARCHIVO DIGITAL

OBSERVACIONES GENERALES:

Nombre del contratista: Nelson Darío Molina Gómez	**Nombre del Supervisor: Gloria Inés Uribe Gómez**
Firma:	**Firma:**